ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

RESOLUCION No. 309 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Agricultura a suministrar insumos agropecuarios y elementos de protección para actividades agrícolas de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el cuadro de características bajo la modalidad de monto agotable. (agri- insumos)

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PÚBLICA

En uso de sus atribuciones legales, de las facultades conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, Decreto Municipal 0348 del 11 de septiembre de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Pasto mediante **RESOLUCIÓN NO. 288 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025** ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. **SU-2025-27** cuyo objeto es: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Agricultura a suministrar insumos agropecuarios y elementos de protección para actividades agrícolas de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el cuadro de características bajo la modalidad de monto agotable. (agri- insumos)

Que el Municipio de Pasto, dio cumplimiento al trámite previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, para el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. **SU-2025-27**, verificando el cumplimiento de lo señalado en el Pliego de Condiciones Definitivo y en el cronograma establecido para el proceso.

Que dentro del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. **SU-2025-27**, llegada la fecha de Cierre de la Convocatoria Pública, siendo las nueve (09:00 am) de la mañana del día doce(12) del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se presentaron tres(03) proponentes, a saber:

Proponente: (P.01) *HECTOR GUILLERMO DORADO*, identificado con NIT:5.248.726-2 del Tambo(N), con establecimiento de Comercio CENTRO AGROPECUARIO DE NARIÑO.

Proponente: (P.02) *IDEARK SERVICIOS SAS*, identificado con NIT: 901.363.149-4, representando legalmente por la señora MARY ESTELA BRAVO PORTILLA, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.005.704 de Mocoa.

Proponente: (P.03) *M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S*, identificado con NIT: 900.968.536-5, representando legalmente por el señor LUIS HERNDAN ROSERO TOBAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.378.905 de Pasto.

Que, el día diecisiete (17) del mes de septiembre de 2025, se emitió el Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes, de este se corrió su correspondiente traslado a los proponentes mediante publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con el fin de que se realice observaciones al mismo y de igual manera su correspondiente subsanación.

Que los proponentes hicieron uso de su derecho de subsanación y observaciones al mismo, con la cual la Administración Municipal, realizo su correspondiente revisión y respuesta a cada una de las observaciones que se presentaron a dicho informe y

ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

RESOLUCION No. 309 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Agricultura a suministrar insumos agropecuarios y elementos de protección para actividades agrícolas de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el cuadro de características bajo la modalidad de monto agotable. (agri- insumos)

documentación que se encuentra debidamente publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Publico (SECOP II).

Que el día veinticinco(25) de septiembre de 2025, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Publica (SECOP II), el listado definitivo de habilitados, en la cual se encontraban habilitados:

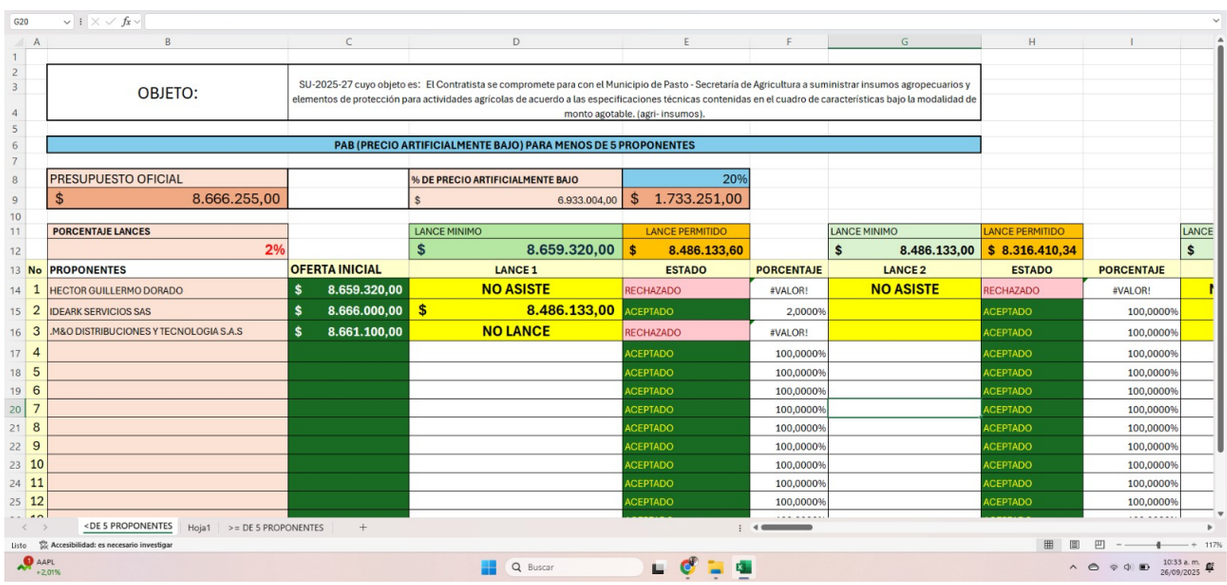
Proponente: (P.01) *HECTOR GUILLERMO DORADO*, identificado con NIT:5.248.726-2 del Tambo(N), con establecimiento de Comercio CENTRO AGROPECUARIO DE NARIÑO. HABILITADO

Proponente: (P.02) *IDEARK SERVICIOS SAS*, identificado con NIT: 901.363.149-4, representando legalmente por la señora MARY ESTELA BRAVO PORTILLA, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.005.704 de Mocoa. NO HABILITADO

Proponente: (P.03) *M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S*, identificado con NIT: 900.968.536-5, representando legalmente por el señor LUIS HERNDAN ROSERO TOBAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.378.905 de Pasto. HABILITADO

Que el día 25 de septiembre de 2025 a las 7:06 PM IDEARK SERVICIOS SAS, por medio de mensaje en la plataforma SECOP II, presenta el documento que permite subsanar su oferta, cambiando así su estado a HABILITADO, para participar en la audiencia de subasta.

Que, conforme a lo dispuesto, en dicha fecha y hora conforme cronograma, se dio inicio a la Audiencia Pública de Subasta Inversa Presencial, en el cual se presentaron los siguientes lances:



OBJETO:	SU-2025-27 cuyo objeto es: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Agricultura a suministrar insumos agropecuarios y elementos de protección para actividades agrícolas de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el cuadro de características bajo la modalidad de monto agotable. (agri- insumos).									
PAB (PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO) PARA MENOS DE 5 PROPONENTES										
PRESUPUESTO OFICIAL		% DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO		20%						
$ 8.666.255,00		$ 6.933.004,00		$ 1.733.251,00						
PORCENTAJE LANCES		LANCE MINIMO		LANCE PERMITIDO		LANCE MINIMO		LANCE PERMITIDO		LANCE
2%		$ 8.659.320,00		$ 8.486.133,60		$ 8.486.133,00		$ 8.316.410,34		$
No	PROPONENTES	OFERTA INICIAL	LANCE 1	ESTADO	PORCENTAJE	LANCE 2	ESTADO	PORCENTAJE		
1	HECTOR GUILLERMO DORADO	$ 8.659.320,00	NO ASISTE	RECHAZADO	#VALOR!	NO ASISTE	RECHAZADO	#VALOR!		
2	IDEARK SERVICIOS SAS	$ 8.666.000,00	$ 8.486.133,00	ACEPTADO	2,0000%		ACEPTADO	100,0000%		
3	.M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S	$ 8.661.100,00	NO LANCE	RECHAZADO	#VALOR!		ACEPTADO	100,0000%		
4				ACEPTADO	100,0000%		ACEPTADO	100,0000%		
5				ACEPTADO	100,0000%		ACEPTADO	100,0000%		
6				ACEPTADO	100,0000%		ACEPTADO	100,0000%		
7				ACEPTADO	100,0000%		ACEPTADO	100,0000%		
8				ACEPTADO	100,0000%		ACEPTADO	100,0000%		
9				ACEPTADO	100,0000%		ACEPTADO	100,0000%		
10				ACEPTADO	100,0000%		ACEPTADO	100,0000%		
11				ACEPTADO	100,0000%		ACEPTADO	100,0000%		
12				ACEPTADO	100,0000%		ACEPTADO	100,0000%		

De conformidad con el numeral 5° del Art. 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 del 2015 y que la oferta económica presentada no sobrepasa el presupuesto oficial, el Comité Asesor Evaluador recomienda adjudicar el contrato del proceso de Selección Abreviada por

ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

RESOLUCION No. 309 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Agricultura a suministrar insumos agropecuarios y elementos de protección para actividades agrícolas de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el cuadro de características bajo la modalidad de monto agotable. (agri- insumos)

Subasta Inversa Presencial **SU-2025-27** cuyo objeto es: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Agricultura a suministrar insumos agropecuarios y elementos de protección para actividades agrícolas de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el cuadro de características bajo la modalidad de monto agotable. (agri- insumos), al proponente: ***IDEARK SERVICIOS SAS*, identificado con NIT: 901.363.149-4, representando legalmente por la señora MARY ESTELA BRAVO PORTILLA, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.005.704 de Mocoa**, por un valor total de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/C ($ 277.644.000) – Equivalentes a 195.040 SMLMV para el año 2025, incluido IVA.** y un valor de precios unitarios de: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO TREITA Y TRES PESOS M/C **($ 8.486.133)**

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa **SU-2025-27** cuyo objeto es: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Agricultura a suministrar insumos agropecuarios y elementos de protección para actividades agrícolas de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el cuadro de características bajo la modalidad de monto agotable. (agri-insumos), al proponente: ***IDEARK SERVICIOS SAS*, identificado con NIT: 901.363.149-4, representando legalmente por la señora MARY ESTELA BRAVO PORTILLA, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.005.704 de Mocoa**, por un valor total de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/C ($ 277.644.000) – Equivalentes a 195.040 SMLMV para el año 2025, incluido IVA.** y un valor de precios unitarios de: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO TREITA Y TRES PESOS M/C **($ 8.486.133)**

ARTICULO SEGUNDO: Advertir al adjudicatario que deberá proceder a la suscripción del contrato dentro de los dos (02) días siguientes a la notificación del acto de adjudicación. Si el proponente, sin justa causa, se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado quedará inhabilitado para contratar con el Estado por un término de cinco (5) años, de conformidad con el literal e) del numeral 1) del artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Para la elaboración del respectivo contrato deberá tenerse en cuenta la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, el pliego de condiciones, la propuesta final, presentada por el proponente elegido y la presente resolución, documentos que harán parte integral del mismo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución se notificará personalmente al proponente favorecido en estrados, en los términos y forma establecidos para los actos administrativos, con la advertencia de que trata el artículo segundo del presente acto; y se publicará la página web del SECOP II www.contratos.gov.co

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso por vía gubernativa, conforme a lo previsto por el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

RESOLUCION No. 309 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Agricultura a suministrar insumos agropecuarios y elementos de protección para actividades agrícolas de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el cuadro de características bajo la modalidad de monto agotable. (agri- insumos)

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto – Nariño, a los veintiseis (26) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora Departamento Administrativa de Contratación Pública

Proyectó. Julio Ortiz
Abogado DACP